

# *Publican en Cuba versión preliminar de nuevo Protocolo de Actuación Nacional para la COVID-19*

---



La Habana, 17 ago (RHC) Como se anunció recientemente en el espacio radiotelevisivo Mesa Redonda, el Ministerio cubano de Salud Pública sacó a la luz un nuevo Protocolo de Actuación Nacional para la COVID-19 (preliminar), el cual fue calificado como consolidado y que ha permitido mejorar algunos indicadores de efectividad.

El texto expone aspectos como las manifestaciones clínicas de la enfermedad, las principales formas clínicas reconocidas por la Organización Mundial de la Salud, y las complicaciones más comunes.

Explica, de manera muy detallada, aspectos como el manejo de casos según grupos y por niveles de atención y traslado, que comienza por el escenario preventivo -cuenta con acciones que se inician en la comunidad, en el primer nivel de atención y se continúan en centros destinados al aislamiento de contactos o personas provenientes de zonas de riesgo-.

Tiene en cuenta el proceder para el traslado en ambulancia, el manejo clínico de casos sospechosos y confirmados en adultos, particularidades en el manejo de la paciente obstétrica, del paciente pediátrico y el manejo clínico del recién nacido.

El protocolo incluye elementos para tener en cuenta en cuanto al manejo del cadáver, así como del paciente convaleciente de COVID-19 desde la atención primaria de salud.

Sobre este último elemento, explica que se concibió para ser implementado en la Atención Primaria de Salud (APS), lo que permitirá de manera eficiente dar continuidad a la atención integral del paciente en las áreas de salud.

“Para su ejecución se ha tenido en cuenta la posibilidad que ofrece la APS con los Consultorios del Médico y la Enfermera de la familia, el Grupo Básico de Trabajo, así como los servicios que se brindan en el policlínico que permiten la evaluación integral, seguimiento sistemático de estos pacientes, y la adecuada rehabilitación biológica, psicológica y social”.

Entre sus numerosos anexos se encuentran detalles para los cuidados de enfermería en círculos infantiles y centros escolares internos para prevención de COVID-19, indicaciones para el uso del Heberferon en pacientes con comorbilidades (cáncer, DM, HTA, enfermedad cardíaca, HIV, enfermedad de Parkinson) compensadas, en sospechosos, positivos al SARS-COV-2, o aquellos positivos al segundo PCR-TR o siguientes (3er, 4to, 5to).

Contempla sugerencias a tener en cuenta en niños y adolescentes con crisis epilépticas en la situación actual, el procedimiento para realizar necropsia en un caso confirmado y la atención integral a la salud mental ante la pandemia, entre otros aspectos.

Protocolo completo disponible en: <http://www.sld.cu/anuncio/2020/08/13/ministerio-de-salud-publica-nueva-version-del-protocolo-de-actuacion-nacional-par> (Fuente: [ACN](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/salud/231865-publican-en-cuba-version-preliminar-de-nuevo-protocolo-de-actuacion-nacional-para-la-covid-19>



**Radio Habana Cuba**